

## RECENSIONES

CONCEPTUAL THINKING, A LOGICAL ENQUIRY, por Stephan Körner. Edición corregida, publicada en cubiertas de papel, por Dover Publications, Nueva York, 1959.

Desde hace algún tiempo, no mucho, la palabra "concepto" ha hecho su reaparición en la filosofía anglosajona. El libro de Ryle "The Concept of Mind" es un buen ejemplo de esta nueva tendencia. Y también el del profesor de la Universidad de Bristol, S. Körner, objeto de nuestra revisión. Quizá esté en relación con este empleo de la palabra "concepto" en el título de la obra "El pensamiento conceptual" el origen centroeuropeo de su autor. El profesor Körner ha escrito también un excelente estudio de Kant publicado en la colección "Pelican", y no oculta su admiración hacia este pensador. No nos corresponde analizar aquí si este nuevo "conceptualismo" es un hecho positivo. Sólo diremos que "concepto" no era precisamente una palabra favorita de la época anterior de la filosofía inglesa. Ni Russell ni Moore la hubieran incluido en el título de sus obras.

De todos modos, el profesor Körner no se propone responder a la pregunta de si las proposiciones y los conceptos "existen". Todo decir sobre conceptos y proposiciones es considerado en su obra como un decir abreviado que puede fácilmente completarse y se re-

fiere a los que utilizan los conceptos y emplean las proposiciones, es decir, a las personas que se comportan o están dispuestas a comportarse de ciertos modos observables.

Para ciertos filósofos, detrás de toda cuestión filosófica se esconde una confusión lingüística. Según el autor hay cuestiones filosóficas que no pueden solucionarse de este modo: "La tesis de que una terminología más o menos elaborada puede utilizarse como medida del significado de todas las proposiciones es otra generalización demasiado apresurada de descubrimientos importantes. Russell y los lógicos formales posteriores han enseñado que ciertas proposiciones "sinsentido"—en particular ciertas antinomias lógicas que son consideradas generalmente como sinsentidos—no pueden formularse en el lenguaje de *Principia Mathematica*. Este fue un descubrimiento importante. Pero no justifica la conclusión de que puede descubrirse un lenguaje, todavía no descubierto, que sería utilizado como prueba del significado".

Y añade que cualquiera de estas conclusiones supone un criterio para decidir si, cuando una proposición no puede ser expresada en algún lenguaje, es la proposición la defectuosa y no el lenguaje. No tenemos este criterio y no puede sustituirse decretando que un lenguaje concreto es la medida del significado.

Aplica el mismo criterio al "lenguaje ordinario", ya que tampoco en éste puede decidirse si, cuando una proposición no puede expresarse en él, debe culparse a la proposición o al lenguaje. El término "lenguaje ordinario" es utilizado vagamente por los que apelan al mismo como autoridad suprema en cuestiones filosóficas. El "lenguaje ordinario" parece referirse a menudo a un conjunto de frases o reglas que pueden modificarse. Si se emplea el término para referirse a este sistema cambiante, entonces, a menos que se indiquen los principios de la extensión y sustitución permisibles, el significado es demasiado vago para resultar útil.

En vez de la clasificación neopositivista de las proposiciones en lógicas y empíricas, Körner utiliza otra tripartita hablando de: proposiciones lógicas, proposiciones de hecho y reglas. Las reglas se aplican al comportamiento.

Como característica importante de una regla o conjunto de reglas destaca que: 1) ninguna regla o conjunto de reglas puede ser englobante (comprehensive); 2) ninguna regla o conjunto de reglas puede ser perfecta.

Una regla es englobante cuando ninguna proposición que describe una acción puede ser neutral respecto a la misma. Sea "r" una regla; "i(r)" el indicativo de una regla es una de las proposiciones de hecho que la cumplen y que viene implicada por cualquier proposición que cumple la regla). Entonces podemos decir que "r" es englobante si, y sólo si, podemos decir que para cada proposición de hecho "p" que describe una acción ("p" no implica "i(r)") implica ("p" implica "no-i(r)"). Como esto—cualquiera que sea el sentido que se dé a la palabra implicación—es incorrecto, ninguna regla puede ser englobante.

Una regla o conjunto de reglas sería perfecta si sólo es cumplida por proposiciones de hecho que son mutuamente consistentes. Si una regla "r" es perfecta y cumplida por "p" y "q",

entonces ("p" implica "i(r)") y ("q" implica "i(r)") implican juntas que "p" no implica "no-q". Esto es incorrecto, porque dos proposiciones que implican una tercera por separado no tienen que ser necesariamente consistentes entre sí. Ninguna regla es en este sentido perfecta.

Aunque podamos aceptar, violar o satisfacer las reglas, no depende necesariamente de nuestra elección el que las reglas puedan o no satisfacerse. De ahí que sea un error decir que el lenguaje es totalmente cuestión de convenio.

Resulta imposible dar un resumen de la obra del profesor Körner, en la que se tratan muchos problemas de interés. Mencionaremos, para dar una idea, su estudio de los conceptos y proposiciones ostensivos. Según el autor, entre los conceptos ostensivos se dan relaciones lógicas primitivas. Unas son exactas: 1) inclusión (rojo en coloreado); 2) exclusión (sonido y color); 3) sobreposición (rojo y redondo). Pero—y en esto difiere de la corriente tradicional— hay otras que son inexactas, como la relación entre cuervo y negro. Supongamos un conjunto ejemplificador para negro, a, b, c, d, e, f, y otro para cuervo, a, b, c. ¿Podemos decir que hay una relación de inclusión o de sobreposición? El supuesto tradicional era que las reglas ostensivas permitían decidir *para cualquiera y todos* los objetos (dado un conjunto ejemplificador determinado) si se asemejan o no al conjunto ejemplificador. No se reconocían "objetos marginales". Se partía del supuesto de que las cosas podían dividirse en conjuntos claramente diferenciados, de que el universo es finito, o de que puede hacerse la clasificación mediante un axioma de infinitud (como el de Russell) u otro postulado.

Según el autor, hay relaciones lógicas primitivas inexactas: 1) inclusión o sobreposición; 2) exclusión o sobreposición. La relación lógica primitiva entre cuervo y negro es *irremediable*. Ya que si hacemos a los cuervos negros

“por definición” ya no estamos en presencia de una relación lógica primitiva. Y si aumentamos el conjunto ejemplificador, entonces estamos sustituyendo las reglas y los conceptos por otros distintos.

*La consecuencia de ello es que el álgebra de Boole no es el álgebra de los conceptos ostensivos* porque sólo representa las relaciones lógicas exactas entre tales conceptos. La base del álgebra de Boole y de la teoría de los conjuntos de Cantor es la famosa definición de conjunto como: “una colección en un todo de ciertos objetos de nuestra intuición o nuestro pensamiento definidos y bien diferenciados...”

Pero, según Körner, no todas las clases son booleanas ni todas las relaciones de clase pueden representarse visualmente por medio de los diagramas de Euler. De ahí que el autor esté preparando, junto con el Dr. A. Fröhlich, una “Teoría Matemática de los Predicados Ostensivos”.

F. C.

PAUL HONIGSHEIN, GEORGES GURVITCH, FRIEDRICH LENZ y J. ALLAN BEEGLE. Adaptado y publicado por GOTTFRIED EISERMANN: *Die Lehre von der Gesellschaft (La doctrina de la Sociedad)*. Ed. Ferdinand Enke, Stuttgart, 1958. 452 páginas.

La obra que reseñamos es una colaboración internacional de varios sociólogos muy conocidos, en la que se encuentra, además, una presentación concisa, comprensible y muy actualizada, de los problemas capitales de la Sociología. El motivo por el cual se ha llegado a una colaboración internacional está indicado en el prólogo de la misma obra, donde aclara “que el extraordinario desarrollo alcanzado hoy por la Sociología, ya altamente especializada y diferenciada, hace imposible el esfuerzo de un único autor para abarcar en forma competente sus capítulos más importantes”. También agrega que la obra no está destinada sólo al especia-

lista, sino también al estudiante que comienza esta asignatura.

Honigsheim y Eisermann, nos dan en el primer capítulo una historia breve y actualizada de los pensadores y movimientos sociológicos fundamentales a partir de la ilustración hasta nuestros días.

En el segundo capítulo Eisermann, “Sociología “pura” o general”, comienza diferenciando la teoría de la sociedad humana de otras formas de convivencia animal o vegetal. Luego podemos llamar a la Sociología la teoría de las condiciones, formas y productos de la socialización humana y su método, depende de la específica concepción de su objetivo. La Sociología “pura” o general se puede ver en las diversas objetivaciones de la cultura, como el Derecho y la Economía, la Religión y el Arte, en los cuales se consuman las formas y creaciones de la socialización humana. Del nacimiento a la muerte la existencia humana se realiza en grupos, desde la familia hasta la tribu y el pueblo, asociaciones juveniles y deportivas, etcétera. Las mismas necesidades de los individuos forman una cadena en la vida de la comunidad. La sociedad se basa en una “interrelación” vital entre los hombres, que justifica la expresión “Interdependencia social”, la que siempre está acompañada de procesos psíquicos, pero sin pretender que éstos constituyan su única causa; hay que hablar más bien de un *complejo causal*, que se basa en la propia índole de la Existencia humana. En el mismo podemos conocer tres tipos de conexiones categoriales: 1) La *conexión espacial*, es decir, la integración local de los hombres, ya sea la vida en común en la cercanía espacial o la vecindad y la vivienda, de las cuales pueden resultar determinadas formas y creaciones. 2) La *conexión biológico-temporal*, que puede originar una integración fuera del grupo, como se nos presenta particularmente en la figura de la generación. En el momento de aparecer